



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 12 de Mayo de 2016

DECRETO N° 856.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2016, certificados N° 368 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2016.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes SUBDERE	70,642	
15				Saldo Inicial		883
TOTAL					<u>71,525</u>	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	71,525	
TOTAL					<u>71,525</u>	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo